

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA "INMOBILIARIA EDUBRATOCHÉ S.A."

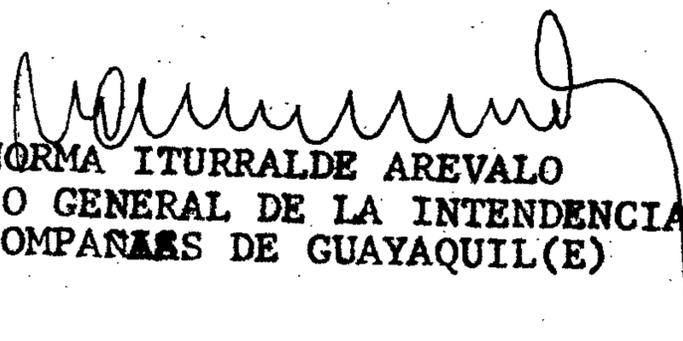
Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA EDUBRATOCHÉ S.A.", fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 27 de agosto de 1997; Fue aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0004051 el e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 17,532 el 23 de septiembre de 1997.

suscrito

El capital actual es de CIEN MILLONES DE SUCRES, está dividido en CIEN MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/.200'000.000,00.

AMdeA/MLM

Guayaquil, 29 de septiembre de 1997


AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL(E)

edp.